

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA INPAGUISA S.A. INDUSTRIAS PEÑA AGUILAR CELEBRADA EL 10 DE
FEBRERO DEL DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Babahoyo, a los diez días del mes de febrero del dos mil doce, siendo las catorce horas, en el local ubicado en el km 8.5 vía Babahoyo-Jujan, se reúnen los accionistas de la compañía denominada: INPAGUISA S.A. INDUSTRIAS PEÑA AGUILAR; el señor JOSE ANIBAL PEÑA LEDESMA propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señorita JESSICA PAMELA PEÑA AGUILAR, propietario de 720 acciones ordinarias y nominadas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; Con las acciones referidas se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta General, el Señor JOSE ANIBAL PEÑA LEDESMA, y como secretario ad-hoc la Señorita JESSICA PAMELA PEÑA AGUILAR._ Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar el siguiente orden del día:

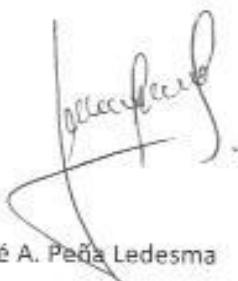
PRIMER PUNTO: La Aprobación de los Estados Financieros a ser presentados a la Súper Intendencia de Compañía

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, por lo que el Presidente ad-hoc de la junta declara formalmente instalada la junta y los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones, y por secretaría se procede a leer el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: La Junta de Accionistas de la compañía denominada INPAGUISA S.A. INDUSTRIAS PEÑA AGUILAR; proceden a la lectura y análisis de los Estados Financieros, y al no encontrar ninguna novedad, se procede a la firma de los Estados Financieros.

TERCER PUNTO._ Autorizar al Contador de la Compañía, para que realice todos los trámites de la presentación de los Estados a la Súper Intendencia de Compañías.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la Junta. Con la cual se levanta la sesión a las diecisésis horas: f) José Aníbal Peña Ledesma – Accionista; f) Jessica Pamela Peña Aguilar Accionista; f) José Aníbal Peña Ledesma Presidente de la Junta f) Pamela Peña Aguilar – Secretario ad-hoc de la Junta. _ Certifico que la presente acta es fiel copia de su original._ A que reposa en los libros sociales de la compañía._ 10 de febrero del 2012



f) José A. Peña Ledesma

Presidente de la Junta



f) Jessica Pamela Peña Aguilar

Secretario ad-hoc



f) José A. Peña Ledesma

Accionista



f) Jessica Pamela Peña Aguilar

Accionista